El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, viernes 3 de Enero de 1902. N.º 6.155.

La gran interview

La gloria de Milciades turbaba el sueño de Temistocles. Amargaba á César el recuerdo de las hazañas que ya á los treinta años había consumado Alejandro. Celos del oficio. Así á mí «(si parva licet, etc».) traíanme á mal traer los prodigios del noticiero yankee. Nadie se exime por completo de las flaquezas de su tiempo. En las venas de todo periodista, por asentadas que sean sus aficiones, corre hoy al menos una gota de sangre de reporter. Esos periódicos que envían un «cheque» en pago adelantado al emperador de Alemania y esperan sus revelaciones; que publican en fotografía instantánea la voladura de un polvorín y cuentan la víspera con todos sus detalles, lo que sucede al día siguiente, constituía mi constante pesadilla.

?Cómo competir ¿con tan milagrosa información? ¿De qué medios podría valerme yo, mísero, para emular tales portentos? ¿Interpelaría al sombrero de Mac-Kinley? ¿Intentaría destapar el cráneo de Salisbury para ver lo que tiene dentro? ¿Seguiría en sus excursiones nocturnas á D. Carlos de Borbón, aun á riesgo de verme obligado á presenciar «lo que no puede decirse»? Por dicha, hallándome sumido en tales cavilaciones, una idea surgía en mi cerebro, la cual, apenas nacida, incrustóse en él, tenaz é inextirpable, como preocupación en cabeza de magistrado. Había que realizar lo imposible. Había que subir al cielo y allí interviewar al Señor de todo lo creado.

¿Si lo logré? Palabra. ¿De que suerte? Ese es mi secreto. ¡Qué más quisieras tú que penetrarlo, curioson! Te quedas con las ganas. He prometido guardar sobre ello la reserva más impenetrable. El reposo de la mansión celeste está interesado en que la cosa no se divulgue. ¡Pues apenas serían importunidades las que lloverían sobre los santos si se llegara á averiguar el modo de hacer al cielo un viajecillo de ida y vuelta! Baste decir que, por gracia de uno de los innumerables intercesores, mediadores y patronos de que está llena la corte celestial, obtuve el suspirado pase. ¡Qué regocijo! No lo pescaría mayor Sagasta si pescara el decreto de disolución.

¿Que cómo es el cielo? Ni te lo imaginas. Es singular lo que en esto pasa. Todos nos formamos más cabal idea de los tormentos del infierno que de las dichas de la gloria. ¿Será porque la tierra, nuestra simpática vivienda, semeje más al báratro que al paraíso? Ello es así. Las más grandes imaginaciones no se eximen de la regla. La fantasía de Dante, tan fecunda é inagotable al representar los martirios de los condenados, palidece y desmaya cuando intenta expresar los deleytes de los elegidos. Milton, el inspirado creador de un Satán grandioso, describe un paraíso insípido y vulgar, que disgusta á Taine de la bienaventuranza. Donde esos genios fracasaron, no he de tener yo, aunque testigo presencial de tantas maravillas, pretenciones de acierto. ¡El cielo! Lo inexplicable, lo indescriptible. Colores para la vista, aromas para el olfato, armonías para el oído: un encanto. ¿Viste la escena final de «La Walkiria»? Pues más bonito.

¿Era para guiarme y evitar que me extraviara por los ámbitos de la mansión celeste? ¿Era para impedir que los traviesos angelitos la tomaran conmigo? ¿Era para asegurarse de mi persona y estar cierto de que no me iba á esconder detrás de alguna nube y burlar la vigilancia del guardián, cuando llegara el momento de ponerme á la puerta? No sé. El hecho es que el portero de la casa no me abandonaba un momento. Viejo, calvo, barbudo, cara de vinagre, calzado de sandalias, con las llaves á la cintura. Exactamente igual á como lo pintaba mi abuela. Sólo que aquel día su crónico malhumor parecía subido de punto. Sin duda juzgaba una profanación mi presencia en tal lugar. San Pedro no ama á los «reporters».

«Pisando arreboles» llegamos al «sancta sanctorum». Aquel era el cielo del cielo. ¿Cómo describir su magnificencia? Allí estaba Dios, sobre el tronco refulgente de su gloria, rodeado de toda la muchedumbre de ángeles, arcángeles, querubines y serafines, sin contar santos y santas. La corte celestial «au grand complet». No ví un solo neo.

Quedéme suspenso y confuso. Mucho debió influir en ello lo asombroso del espectáculo. Pero había otra causa que aumentaba considerablemente mi embarazo. ¿Qué debía yo hacer? ¿Cuál era allí el ceremonial? ¿Había que posternarse? ¿Convendría adelantarse andando á gatas? ¿Se besaba el cerúleo pavimento? Poco ducho en los usos de las cortes de por acá, mal podía estar al cabo de los estilos de una corte tan difícilmente accesible á los mortales mientras lo son.

La voz de mi acompañante me sacó de aquella turbación.

—Señor—decía el santo,—he aquí el mortal que ha pedido y obtenido audiencia.

Volvió hacia mí el Altísimo su rostro, impreso de sublime majestad. ¡Mal año para las creaciones más pretenciosas y celebradas del arte humano! ¡Qué Moisés de Miguel Angel! ¡Qué Júpiter de Fidias, aquel de quien aseguraron los helenos, esos andaluces de la antigüedad, que hacia la dicha de cuantos le miraban! Como lo infinito á lo limitado, como la eternidad al minuto, así excedía la expresión de su semblante á todo cuanto jamás retrató el lienzo, labró el cincel ó soñó el genio.

—Señor—osé decir á mi vez,—he solicitado el honor de ser presentado á Vuestra Santidad...

—Apea el tratamiento—me apuntó San Pedro al oído.

—A Vuestra Majestad.

—Apea.

—A Vuestra Alteza, á Vuestra Eminencia, á Vuestra Excelencia, á Usía Ilustrísima...

—Apea, hombre, apea.

Comprendí entonces que las grandezas terrenales no cuadraban á aquellas alturas, y adoptando el tono llano propio de la situación:

—Pues bien—seguí diciendo,—he querido hablarte, no para investigar el arcano de la realidad los hondos misterios de la vida, el por qué de las cosas, el motivo de la creación, el origen y el destino del hombre...

San Pedro no pudo contenerse.

—¡Infame charlatán!—exclamó lleno de cólera.—Bien se conoce la tierra de donde procedes. ¡Pues no se entretiene ahora en contarnos todo aquello para lo que no ha venido! Dí á lo que vienes, maldito de cocer, y acaba de reventar; Dios me perdone.

—España, Señor—continué;—España, mi amada patria, se encuentra en situación bien crítica. Ha permitido Tu providencia, cuyos designios yo no he de excrutar, que los yankees nos diesen una gran paliza. Desde entonces todo es allí azoramiento y confusión. ¿Somos un pueblo vivo ó muerto? ¿Estamos ó no llamados á desaparecer? ¿Cumple á los designios providenciales que la raza latina, agotados sus grandes destinos, sucumba ante otras recien llegadas á la historia? ¿Cuáles son las causas de nuestra ruina y decadencia? ¿Cuáles sus remedios, si los tienen? Y las teorías suceden á las teorías, las recetas á las recetas, de modo y manera que aquéllo es una verdadera olla de grillos y no hay ya forma de entenderse.

Como nada se me contestaba, proseguí diciendo:

—Señor, los curas afirman...

San Pedro me interrumpió con un codazo.

—No hables aquí de curas—me dijo secamente.

Quedéme absorto. ¡No hablar de curas en el cielo! ¿Por qué? Sin atreverme á sondear aquel misterio, proseguí, rectificándome:

—Los devotos aseguran que todas nuestras desdichas son efecto de Tu cólera. Dices que nos castigas por herejes, liberales, masones, impíos, por haber dado oídos al espíritu del siglo y renegado de nuestra tradición sacrosanta. Y así dan como remedio el volver á lo pasado, restaurar la Inquisición y la ronda de pan y huevo, juzgando que de esta suerte tornará España á ser lo que fué en aquellos benditos tiempos en que el sol no se ponía en sus dominios y en que, paladines de la fé, íbamos los españoles de nación en nación y de un continente á otro imponiendo el bautismo á los incrédulos y rompiéndoselo á los creyentes.

Calle. Siguióse un momento de silencio solemne, no turbado ni por el aleteo de un querube. Luego, con aquella misma voz que, en el origen de las cosas, sacó al mundo de la nada, Dios habló de este modo:

Si en vez de interrogar textos escritos y viejas tradiciones buscaran los hombres la expresión de mi voluntad en el texto vivo de la creación, nunca incurrirían en tamaños desvaríos. ¿Desandan los astros sus órbitas? ¿Vuelven los ríos á sus fuentes? ¿Regresan á la infancia los adultos? ¿Deshacen su labor los hechos? ¿Se repite el tiempo?

Sólo vuelve atrás lo que caduca, lo que se extingue, lo que muere. El astro difunto se desmorona en pedazos. Un mundo que ha agotado sus energías se resuelve de nuevo en la materia cósmica que le origina. El cadáver se descompone en sus elementos constitutivos. Que no digan tus conciudadanos que quieren retroceder en la historia; que digan que quieren morir.

¡Qué ceguedad;—añadió después de una pausa.—No sólo en la realidad nada vivo se deshace y retrograda; nada siquiera se estaciona, nada se detiene. Lo estático es tan sólo una ilusión de vuestros sentidos obtusos. El tosco bloque de piedra ó de metal está incesantemente estremeciéndose, titilando, respondiendo con sus latidos á todos los cambios de la atmósfera, á todas las solicitaciones del medio. En el macizo sólido, de inerte apariencia, los átomos, mundos en miniatura, se atraen ó se repelen, se acercan ó se alejan, circulan y trazan sus órbitas como los astros en el cielo. El espacio infinito es el teatro de un inmenso pulular de estrellas que se agitan sin reposo como veis agitarse los granos de polvo á través de un rayo de sol. Vuestro cuerpo vive mediante un cambio, mediante una circulación incesante de energías cuya detención es la muerte. Vuestro espíritu es un verdadero torbellino de ideas, de propósitos, de afectos, de pasiones en un constante mudar. Ese mismo cambio perdurable de sentimientos, de costumbres, de ideales, de intereses, alimenta la vida social. La historia humana, ¿qué otra cosa es sino la corriente siempre renovada y nunca interrumpida de las generaciones que pasan, arrastran consigo sueños, creencias, sistemas e instituciones? «Nunca nos bañamos dos veces en un mismo río», dijo ya hace muchos años un filósofo,

¡Y vuestros reaccionarios pretenden detener la vida ó parar el tiempo! Pretenden más: pretenden tomar una nación en vilo, remontar con ella cuesta arriba el curso de la historia hasta plantarla, inmóvil y estática, en el siglo de sus preferencias. ¿Se dan cuenta esos hombres de lo que intentan? ¿Ignoran que yo mismo con ser omnipotente, no puedo hacer que deje de ser lo que ha sido?

Lo voz del Señor se había ido elevando gradualmente hasta adquirir las sonoridades del trueno. Luego, con acento más tranquilo, añadió:

Ve, ve y diles en mi nombre á esos insensatos que renuncien á su locura. España se salvará, si, obedeciendo la ley de la vida, aprendiendo la eterna lección de las cosas, marcha confiada, valerosamente hacia el porvenir. Que apriete el paso, como cumple hacerlo á los rezagados de la historia. A medida que vaya ascendiendo por la senda de la luz verá más claros mi voluntad y sus destinos.

Calló Dios y comprendí que la audiencia había terminado. Acompañóme también San Pedro á mi regreso, más irritado y más gruñón que nunca.

—¡Si lo tenia pronostiticado!—iba murmurando entre dientes—¡Si no podía ser otra cosa! Ese impertinente ha venido á excitar la cólera del Señor con sus enredos y sus chismes. ¡Bonito se va á poner el cielo si dan en la flor de dejar entrada libre á semejantes pécoras.

Y al cerrar detrás de mi las puertas de la mansión bienaventurada, el irascible apóstol me dió tan fuerte empellón, que no paré hasta dar con los huesos en mi propia cama.

ALFREDO CALDERÒN.

Carta de la Habana

Ayer debutó en el gran Teatro de Tacón, con «La niña boba», de Lope de Vega, la compañía Guerrero-Mendoza.

Magestuoso, imponente, era el aspecto que presentaba la sala del gran teatro. Todo cuanto vale y figura en la sociedad habanera, en hermosura, talento, riqueza, gobernación, estaba dignamente representado en aquella artística solemnidad, compuesta por las principales damas y familias en su mayoría cubanas.

Estas, igual que las familias españolas, han demostrado que el idioma de Cervantes y el divino arte dramático, jamás se borrará de nuestra mente y de nuestras costumbres, máxime cuando lo interpretan artistas tan eminentes como la Guerrero y Mendoza.

Como español, me felicito muy y mucho del colosal éxito de ayer, y felicito á todas las familias cubanas, pues que á ellas se debe principalmente el gran triunfo artístico de la Guerrero, superior á ningún otro habido en la perla de las Antillas, desde Colón á nuestros días.

Los llenos deberán continuar, pues se rebajaron los precios de cuatro pesos á tres el costo de entrada y luneta, precios sumamente baratos en este pais y con una compañía como esta. Por otra parte, el abono que tiene es de alguna importancia, y esto hará que tenga un buen recuerdo la señora Guerrero de su labor artística, cuyo resultado deberá ser honra y provecho. Ojalá mis pronósticos se cumplan.

Nada puedo decir de la cuestión económica. En Washington trabajan y se afanan nuestros comisionados y el Gobernador general Wood, para recabar rebajas de derechos al azúcar y tabaco á su entrada en los puertos de la Unión, aunque sea de poca importancia por ahora; pero que sea algo, que inspire confianza á estos hacendados, para poder hacer la zafra bajo buenos auspicios.

Según parece, entre promesas y negativas de senadores y diputados, con telegramas optimistas unos y desengaños otros; librecambistas de una parte y proteccionistas y cosecheros de caña y remolacha por otra, hay tantos intereses encontrados, que lo dejarán todo tal como está, hasta que Cuba tenga gobierno propio; y entretanto, que la parta un rayo ó que la miseria vaya aniquilando al pais, que es á lo que tira el Interventor por humanidad también.

Empieza á sentirse el frio; y pues hoy el dia convida á pasear, por brillar el sol en su explendor, concluyo esta carta para dar un verde por el Prado.

El Corresponsal.

8 de Diciembre.

NOTICIAS

Contra Chamberlain

Por momentos aumenta en Inglaterra la impopularidad de Chamberlain, á consecuencia de los continuos descalabros que el ejército inglés está experimentando en el Africa del Sur.

Si la Gran Bretaña pudiese vencer las dificultades de la campaña todo se lo perdonaría al ministro de las Colonias; pero resulta que ni se envían refuerzos, ni se ve el fin á los sacrificios pecunarios, ni se adelanta un paso en la campaña.

Los enemigos de Chamberlain aprovechan todas estas circunstancias desfavorables para arrojar del poder al consocio Cecil Rhodes; pero sin duda no ha llegado todavía el momento culminante, y Chamberlain se esfuerza más y más en apretar los tornillos.

En toda Inglaterra se anuncian mitins para protestar contra la política de Chamberlain, y se cree que muy pronto habrá que complacer á la opinión pública, que pide la caida de dicho ministro.

Muerte de un célebre buzo

En Londres todo el mundo conocía á mister Lloyd, el célebre buzo que el lunes úliimo fué víctima de su audacia. En la noche del indicado día cuando estaba el furioso vendaval en su apogeo, Mr. Lloyd y tres compañeros suyos transbordaban de un buque francés anclado en el Mersey, á un bote resuelto á ganar la orilla. La pequeña embarcación perdió su velamen y el mástil al primer golpe de viento, y Lloyd y sus amigos lucharon desesperadamente hora tras hora para llegar á remo hasta tierra. ¡En vano! Lloyd y Norman cayeron sin sentido en los bancos del bote. Sus dos acompañantes, después de increíbles esfuerzos para salvarse á nado, y medio muertos de frío y cansancio ganaron la playa á las seis de la mañana del martes. El bote fué arrojado á tierra vacío, ignorándose el paradero fijo de los señores Lloyd y Norman, devorados sin duda por el mar al tirarse al agua, puesto que el bote no ofrece señal alguna de haber quedado un solo momento quilla al sol.

Divertirse con el dolor

Un periódico francés, refiriéndose á las terribles hambres que tanta mortandad produce las Indias británicas, refiere cuadros que horripilan y demuestra como el ser humano se habitúa por fuerza de la costumbre á ver impasibles escenas que, á los no acostumbrados á presenciarlas, emocionan profundamente.

Dice el diario en cuestió:

«Es uno de los más dolorosos espectáculos ver cómo se establecen á orillas de los caminos, desgraciados indigentes reducidos por la miseria y el hambre al estado de verdaderos esqueletos, implorando la caridad pública.

En ciertos parajes de las vias férreas, ya no son individuos sueltos, sino bandas de famélicos de las aldeas vecinas que acuden al paso de los trenes á solicitar la compasión de los viajeros que convierten la humanidad en distracción, arrojándoles por las portezuelas las sobras de sus meriendas y destornillándose de risa, viendo á los hambrientos arrojarse y disputarse á golpes y dentelladas los nauseabundos despojos que tal vez los perros despreciaran».

Y pregunta el periódico en cuestión si es posible que criaturas sean presa de tan terribles miserias, cuando no muy lejos de esos cuadros la civilización que Inglaterra pretende personificar ante los indostanes se muestre deslumbrante de lujo.

El plan de Sagasta

La opinión de importantes políticos acerca de la actul situación y de lo que sucederá hasta la mayoría de de edad del rey, queda sintetizada en la impresión que voy á transmitir y que es reflejo exacto, al parecer, del plan del jefe del Gobierno.

Este, penetrado de la falsa situación en que se halla en Palación, ha hecho toda clase de esfuerzos á fin de no tener que suspender las sesiones de Cortes mediante decreto, sino con la fórmula de «se avisará á domicilio».

Tal vez el Sr. Sagasta hubiera tropezado con dificultades para obtener de la Reina el decreto referido.

Durante el interregno parlamentario el jefe del Gobierno sorteará las dificultades surgidas en el seno del Gabinete.

Sagasta quiere que los ministros se presenten á las Cortes al reanudar las tareas, que será antes del 23 de Enero próximo.

Al abrirse de nuevo las Cámaras el Sr. Sagasta hará ver la necesidad de no introducir variaciones en el Gabinete, pues los ministros precisa que defiendan los presupuestos presentados y que han sido aprobados en la legislatura terminada hoy.

Además el señor Sagasta hará comprender que viene obligado á resolver el problema catalanista, la cuestión social y los asuntos religiosos para ir tirando,

A todo esto llegará la época de ser proclamado Alfonso XIII mayor de edad, y entonces el Sr. Sagasta promoverá la crisis, con el deseo de hacer un Gabinete de notables.

Tal es el plan del Sr. Sagasta, si la cosa no se estropea, pues corren malos vientos para todo y para toda la gente que maneja hasta el presente la cosa pública.

Los suscriptores á EL LIBERAL que, por consecuencia del cambio de imprenta, no reciban el periódico con puntualidad, tedrán á bien advertirlo en el establecimiento tipográfico de D. Francisco Fábregues, Infanta 17.

El artículo 22 del Dictamen de la Comisión general de Presupuestos' que fué aprobado por las Córtes, dice así:

«Art. 22. Queda suprimida la facultad que hoy tienen los Ayuntamientos para establecer recargo sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se establece un recargo de 16 por 100 sobre la expresada contribución.

La diferencia es más ó menos para cada Ayuntamiento, entre el importe del mencionado recargo sobre su cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y el importe de las obligaciones de personal de primera enseñanza consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se disminuirá ó aumentará respectivamente á su cupo de consumos para el Tesoro.»

Ha desaparecido pues el temor de que el Gobierno se apoderara del recargo municipal sobre inmuebles aunque escediese con mucho del importe de las obligaciones de primera enseñanza.

Según el artículo preinserto se devolverá á los Ayuntamientos, en forma de rebaja en el cupo de consumos, el mayor importe del expresado recargo, sin perjudicar de este modo los Municipios que, como los de esta isla, cubrian puntualmente las atenciones de primera enseñanza.

Al dar cuenta *El Bien Público* de lo ocurrido en la sesión de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento no ha sido en verdad eco fiel de lo ocurrido. Pone en boca del señor Blanc

frases y conceptos que eran quizá los que se proponía emitir, pero que realmente no pronunció ni oyeron ninguno de los que se hallaban presentes al acto. Y lo mismo hace en las breves palabras que atribuye á los señores Orfila y Rodriguez, que distan mucho de ser la síntesis de las que estos Concejales pronunciaron. Es sensible que, por deficiencia sin duda de memoria, haya su redactor incurrido en tales inexactitudes.

Para los pueblos sufragáneos de este distrito Municipal, han sido nombrados los siguientes alcaldes pedáneos.

San Luis.—D. Antonio Pons Cardona.

Aldea de San Clemente.—D. Pedro Carreras Gomila.

Caserío de Llumesanas.—D. José Orfila Olives.

Tenemos el gusto de hacer público que uno de estos pasados días encontró el sereno de San Luis, en la carretera que conduce al indicado pueblo, una bolsa conteniendo en metálico y papel moneda unas cien pesetas, las que entregó seguidamente íntegras al que dijo ser su dueño.

Lo hacemos constar así, para conocimiento de las personas de bien, pues que ha dado dicho empleado una prueba de honradez, valiéndole todo ello la completa confianza de sus celosos servicios entre los habitantes del anejo pueblo.

En un diario leemos que en Sabadell circulan rumores algo alarmantes, referentes á que algunos fabricantes se han conjurado para rebajar la mano de obra en la sección de tejidos.

Con este motivo es inusitada la animación en los centros obreros y no sería extrano que, si llegase á confirmarse, se promoviera un conflicto deplorable para todos.

La compañía lírico-italiana del Teatro principal, anuncia para el domingo y lunes próximos respectivamente, la representación de las óperas en cuatro actos cada una LUCRECIA BORGIA Y LA FAVORITA.

Leemos en un colega catalán que los obreros albañiles de Mataró han convenido con sus patronos, la jornada de trabajo diario de ocho horas, ó sea una menos de la que en dicho oficio se venía trabajando.

Hemos recibido una Memoria impresa en forma de folleto para obtar al grado de Doctor en Derecho, leída y sostenida por su autor D. Fernando Ortiz Fernandez Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Agradecemos al expresado señor la deferencia con que nos ha distinguido, enviándonos un ejemplar de la citada Memoria.

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 23 de Diciembre último resultaron premiados con 5.000 pesetas cada uno los billetes números 19.892 y 29.891 despachados en la Administración de Loterías número 2 de esta Ciudad, á cargo del señor Alejandre, habiendo obtenido reintegro los billetes números 29.135, 30.265 y 34.855 expedidos en la propia Administración.

***

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 10 actual al precio de cien pesetas el billete y diez la fracción.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 1'45.

Los últimos telegramas recibidos de Barcelona anuncian que la situación va agravándose por momentos. Los huelguistas ascienden á unos veinte mil temiéndose que hoy se eleven á cincuenta mil.

Madrid 3, 2'10.

Se ha dispuesto se reconcentre en Barcelona toda la guardia civil de los pueblos del llano, aumentada con un regimiento de dragones que le prestará su ayuda si se hace preciso.

Madrid 3, 3'25.

En todo el día no se ha visto circular carro alguno por el interior de Barcelona, habiendo cometido tantas coacciones los huelguistas, que la benemérita se vió precisada á cargar contra ellos.

Madrid 3, 4'40.

Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros, habiendo sido puramente de orden administrativo cuanto se ha tratado en el mismo, según dijeron al retirarse los consejeros reponsables.

Madrid 3, 10'45.

El Gobierno español se niega por el temor de un fracaso á dirigirse á los gabinetes extranjeros para conceder de común acuerdo la jornada de nueve horas diarias de trabajo.

Madrid 3, 11'20.

Se ha conjurado el conflicto pendiente entre los patronos y obreros carreteros de Barcelona, cuya solución hace presagiar que cese la agitación que se viene notando desde hace días.

Madrid 3, 12'30.

El Cónsul de la República de Venezuela en New-York ha recibido dé su gobierno el telegrama siguiente: «Caracas 2.—Fernandez derrotado, Pietri prisionero, revolución dominada.—Castro».

Administracion Depositaría

DE HACIENDA

Comisión de Evaluación del Distrito de Mahón.—Anuncio.—Firmado el repartimiento individual del cupo de la contribución territorial sobre la riqueza Urbana de este término municipal, para el próximo de 1902 estará expuesto al público á efectos de reclamación en el local de esta Oficina por el término de ocho días á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia para que puedan los señores Contribuyentes examinarlo y producir las reclamaciones que tengan por conveniente en la inteligencia de que no serán atendidas las que se hagan fuera de dicho plazo.

Mahón 28 Diciembre de 1901.—El Administrador Depositario de Hacienda.—*Emilio Costa.*

Cotización Oficial

Madrid 2 Enero á las 16.

4 % interior.	72'70
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	94'25
Cubas 1886	86'00
— 1890	00'00
Banco España	486'00
Tabacalera	405'00
París á la vista.	34'00 á 35'76
Lóndres id. .	00'00 á 00'00

***

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 3.

Barómetro 757'03

Viento N. O. galeno

Marejada

Cielo despejado

Horizontes neblinosos

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón. .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	91'00	00'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Idem Resíduos . .	100'00	00'00
Oblig. municipales .	68'50	00'00

Mahón 2 Enero 1902.

Centro Ciclista Mahonés

Conforme al artículo 26 del Reglamento se convoca Junta General ordinaria para el día 5 del corriente de 11 á 12 de la mañana. En esta Junta se procederá á la elección de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal 1.°.

Mahón 2 Enero 1902.

El Presidente.—S. Almirall.

Correos Marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 17.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

1902

Hoja del Calendario para mañana

Enero 4 sábado

Stos. Engenio y Marciano mrs., Rigoberto arz., Gregorio ob., y Santa Benita mr.

Sale el Sol á las 7'27.—Pónese á las 4'44.

Luna: C. menguante.—Luna nueva el 9.

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN

RESES degolladas en el Matadero público para el consumo de esta Ciudad desde 1.° Enero al 31 Diciembre 1.901

MESES	Lanar y cabrío		Vacunos		De cerda	
	Número	Kilógramos	Número	Kilógramos	Número	Kilógramos
Enero.	202	2.649	105	16.185	256	18.603
Febrero. . . .	220	3.096	93	15.312	201	10.140
Marzo.	287	3.933	122	19.196	124	6.737
Abril.	509	6.268	94	16.162	33	1.342
Mayo.	436	5 292	105	18.442	11	401
Junio.	348	3.056	123	19.948	»	»
Julio.	266	2.766	156	21.723	»	»
Agosto	264	3.279	144	20.222	»	»
Septiembre. . .	246	3.152	119	17.823	71	5.139
Octubre. . . .	263	2.522	114	17.638	293	24.908
Noviembre. . .	257	3.453	99	16.222	295	28.240
Diciembre . . .	269	3.731	105	17.589	297	21.744
TOTAL. . .	3567	43.197	1.379	216.e62	1.561	117.154

Don Juan Victory Taltavull, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1896, se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 19 años, la obligación en que están, conforme al artículo 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de la Ley.—Mahón 1. Enero 1902.—**Juan Victori.**

Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.° Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día 1.° de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.° Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extrangero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos y sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art, 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamieuto del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sea las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmedíato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servició, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles, y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades, autorizadas por el Estado, por la provincia o por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del estado, de la provincia ó del municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zonaó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los indivíduos pertenecientes ála inscripción marítima ó al Cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que en el corriente año tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Juan Victory Taltavull, Alcalde.
» Juan Mercadal Pons, 1.er Teniente.
» Juan Barceló Olives, 2.° Teniente.
» Juan Sintes Pons, 3.er Teniente.
» Pedro Pons Sitges, 4.° Teniente.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» Pedro Seguí Mascaró.
» Juan J. Rodriguez Femenías.
» Juan Orfila Pons (abogado).
» Antonio Blanc Papelcudi.
» Pedro Tudurí Vidal.
» Cristóbal Villalonga Carreras.
» Francisco Bosch Ponsetí.
» Antonio Pons Mascaró.
» Martín Olives Andreu.
» Bartolomé Terrés Ponsetí.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Juan Biale Coll	2732'68
» Pedro Mir Mir	1477'32
» Juan J. Vidal Mir	1380'20
» Francisco Terrés Pons	1328'38
» Juan Vidal Febrer	1181'09
» Juan Taltavull García	1069'40
» Lorenzo Pons Sancho	1032'05
» Márcos Montañez Mercadal	983'28
» Juan Carreras Pons	884'60
» Juan Febrer Vidal	868'44
» Antonio Mercadal Escudero	680'50
» Gabriel Pons Pons	635'80
» Bartolomé Mercadal Oleo	631'34
» Vicente Pons Carreras	621'95
» Juan Camps Pons	617'52
» José Albertí Gahona	586'69
» Pedro Pons Escudero	571'20
» Lorenzo Borrás Cardona	561'83
» Antonio Pons Guerau	545'45
» Francisco Mercadal Pons	543'60
» José Vidal Ruby	523'08
» Gabriel Pasarius Cañellas	504'50
» Buenavt.ª Pasarius Cañellas	463'09
» Gabriel Orfila Orfila	450'11
» Sebastián Carreras Benejam	450'00
» Francisco Morillo Seguí	443'11
» Benito Aguiló Martí	440'00
» Juan B. Victory Tutzó	438'70
D. Alberto Olives Sintes	423'04
» Manuel Buils Mercadal	413'50
» Juan Carreras Taltavull	409'63
» Lorenzo Pons Orfila	404'53
» Ricardo Mir Febrer	387'42
» Lorenzo Pons Carreras	367'31
» Benito Pons Orfila	367'10
» Juan Sancho Caules	345'95
» Gabriel Carreras Gomila	345'20
» Federico Canut Clavé	339'40
» Jaime Mir Pons	326'72
» Bernardo Fábregues Pax	330'93
» Guillermo Camps Morillo	326'31
» Francisco Andreu Pons	321'01
Excmo. Sr. D. Teodoro A. Ládico Font	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes	318'33
» Antonio Carreras Olives	317'81
» Damián Moysi Albertí	311'65
» Gabriel Pons Escudero	297'06
» Rafael Mercadal Timoner	294'00
» Lorenzo Carreras Carreras	292'92
» Juan Pons Soler	292'50
» Francisco García Pons	291'97
» Francisco Timoner Gornés	285'36
» Juan Femenías Comellas	284'27
» Jaime Fábregues Pax	284'07
» Juan Taltavull Briones	283'43
» Nicolás Tudurí Monjo	280'98
» Antonio Tudurí Monjo	280'98
» Martín Mata Badía	278'00
D. Juan F. Taltavull Galens	270'00
» Mateo Terrés Pons	262'35
» Juan Font Obregón	262'22
» José Codina Cortada	256'80
» Agustín Landino Vives	256'15
» Pedro Pons Pons	245'20
» Luis Gimier Febrer	236'87
» Miguel Pons Orfila	233'85
» Antonio Llambías Font	233'60
» Benito Orfila Mercadal	232'38
» Gabriel Sintes Orfila	230'18
» Martín Valls Roselló	229'36
» Bartolomé Pons Mascaró	222'62
» Francisco Pons Pons	222'61
» Pedro Orfila Seguí	220'48
» Pablo Fernandez Joel	218'78
» José M.ª Mercadal Pons	216'41
» Guillermo Carreras Orfila	214'61
» Pedro Monjo Vicens	213'10
» Franc.° Goñalons Carreras	211'25
» Guillermo Olives Soler	210'72
» Francisco Pons Cardona	210'27
» Juan Baselini Vives	210'00
» Guillermo Goñalons Vidal	198'00
» José A. Tutzó Gelabert	176'31
» Antonio C. Frau	150'00

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día veinte del actual, conforme se previene en el artículo 26 de la ley citada.=Mahón 1.° Eenero de 1902.=El Alcalde-Presidente, Juan Victory.